



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
793

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Delegado en el Estado de Chihuahua de la Secretaría del Bienestar, quien es integrante de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, para que sostenga una reunión de trabajo con los integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que estén interesados en participar, para coordinar las acciones que se puedan realizar en conjunto, sugerir acciones para solucionar la problemática en seguridad que enfrenta Ciudad Juárez y ser un puente de comunicación entre el Estado, la Federación y el Municipio.

PRESENTADA POR: Dip. Román Alcántar Alvírez (MORENA).

LEÍDA POR: Dip. Román Alcántar Alvírez (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de abril de 2019.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

FECHA DE TURNO: 26 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE. –

Quien Suscribe, Dip. Román Alcántar Alvídrez, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, y con fundamento en los artículos 167 fracción I, 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo me permito proponer a esta Legislatura, el siguiente proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo, de urgente resolución, para: exhortar al Delegado en el Estado de Chihuahua de la Secretaría del Bienestar, quien es integrante de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, Ingeniero Juan Carlos Loera De La Rosa, para que a la brevedad posible, sostenga una reunión de trabajo con los integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que estén interesados en participar, para coordinar las acciones que podemos realizar en conjunto, sugerir acciones para solucionar la problemática en seguridad que enfrenta Ciudad Juárez y ser un puente de comunicación entre el Estado, la Federación y el Municipio, ante esta sexagésima sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con todo respeto procedo a manifestar:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“Niños hallan osamenta en baldío.”

“Abril del 2019, el más violento en 8 años.”

“Días Santos los más sangrientos del mes.”

“Reconoce cadáver de su hijo e intenta suicidarse en Fiscalía.”

“Juárez a niveles de violencia como en el 2011 y 2012.”

Estos son los titulares que acaparan las portadas de los periódicos en Ciudad Juárez durante los últimos días.

En mis pasadas intervenciones he insistido con el tema de la seguridad, pues como todos saben soy Diputado por el Distrito 07, que se encuentra en Ciudad Juárez, viví mi adolescencia en el periodo de violencia extrema que atravesó la Ciudad, tengo muy grabado el miedo y la zozobra que se vivía en nuestras calles, pues crecí con ellos.

El día de hoy, otra vez, hago uso de la tribuna para hacer un llamado a las autoridades, y a nosotros mismos compañeros, a hacer todo lo posible para no permitir que la ciudadanía juarense vuelva a vivir la crisis de seguridad que creían ya superada.

Tal vez les vaya a parecer compañeros, disco rayado, o poco original, pues de nueva cuenta le daré las cifras; hasta el martes 23 de abril del año 2019, la cifra por homicidios dolosos en Ciudad Juárez, alcanzo los 444, son 592 los homicidios registrados en el Estado según el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, esto se traduce en que tres cuartas partes de los homicidios del estado han sido cometidos en esta Ciudad a la que con tantas ganas venimos a sesionar.

En mi iniciativa presentada durante sesión de 28 de marzo, exhorto a los titulares del Ejecutivo Municipal, Estatal y Federal para que en conjunto, realicen un plan de acción inmediato, tendiente a frenar los homicidios que se presentan en Ciudad Juárez, y que para ello se involucre a la ciudadanía, expertos en seguridad y

académicos en la materia, y autoridades, esto dentro de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, pues estoy convencido que este problema no se puede solucionar si no estamos involucrados la sociedad y el gobierno.

Hasta el momento no hemos tenido respuesta, ni hemos visto que se incorpore a miembros de la sociedad civil en tal mecanismo, pero sobre todo no vemos resultados mejorables en las condiciones de seguridad que nos indiquen que se está trabajando en conjunto.

Entendiendo y sé, sobre los procesos de la burocracia: manda un oficio para allá, recíbelo acá, que lo contesten aquellos y así sucesivamente, pero el tema es de urgencia, cada día que pasa son asesinadas de forma violenta al menos tres personas en Ciudad Juárez, no podemos seguir con las estrategias de antaño, necesitamos protocolos de acción inmediata, que los canales de comunicación entre autoridades sean abiertos y rápidos.

Ante tal panorama, me permitiré, exhortar directamente al Delegado en el Estado de Chihuahua de la Secretaria del Bienestar, quien es integrante de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, Ingeniero Juan Carlos Loera De La Rosa, para que a la brevedad posible, sostenga una reunión de trabajo con los integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que estén interesados en participar, para coordinar las acciones que podemos realizar en conjunto, sugerir acciones para solucionar la problemática y ser un puente de comunicación entre el Estado, la Federación y el Municipio, esta reunión tendrá como objetivo específico iniciar los canales de comunicación necesarios, para involucranos activamente en la solución de la problemática.

Debemos agotar todas y cada una de las acciones que podamos, por más intrascendentes, tediosas o repetitivas que a algunos les parezcan, no podemos quitar el dedo del renglón en el tema de seguridad, debemos dar seguimiento a las iniciativas que todos y cada uno de los integrantes de esta legislatura hemos presentado en el tema, como un Congreso unido, preocupado por solucionar una problemática que afecta de manera tan hiriente a nuestros ciudadanos, por lo que de la manera más atenta solicitare que los oficios de contestación que reciba la Presidencia de este H. Congreso del Estado, en relación a las iniciativas de esta índole, se han notificados también de manera física, proporcionándonos copia de los mismos a aquellos diputados que expresemos nuestro interés en recibirlos, en el momento oportuno de cada sesión, cuando estos finalmente lleguen y no solo ponerlos en nuestro conocimiento.

Estoy convencido que seguir con este tema no será improductivo, pues si algo preocupa a los juarenses es la inseguridad con la que viven, aquella que las autoridades tratamos con tacto extremo, de la que no nos gusta mucho ahondar, de la que no podemos o queremos hacernos cargo pues nos supera. Por lo que seguiré haciendo uso de esta tribuna para hacer propuestas, y ser la voz de la ciudadanía que esta harta de no ver resultados de ninguno de los tres órdenes de gobierno, pues otras parecen ser sus prioridades, sin darse cuenta que a sus ciudadanos los están matando.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio, someto a consideración el siguiente proyecto de Iniciativa de urgente resolución y con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Exhortar al Delegado en el Estado de Chihuahua de la Secretaria del Bienestar, quien es integrante de las Mesas de Coordinación para la Construcción

de la Paz, Ingeniero Juan Carlos Loera De La Rosa, para que a la brevedad posible, sostenga una reunión de trabajo con los integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que estén interesados en participar, para coordinar las acciones que podemos realizar en conjunto, sugerir acciones para solucionar la problemática en seguridad que enfrenta Ciudad Juárez y ser un puente de comunicación entre el Estado, la Federación y el Municipio, iniciando así los canales de comunicación y cooperación que permitan a los integrantes de esta Legislatura ser participantes activos en la solución del problema de inseguridad que enfrenta esta Ciudad.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la secretaría, para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente, y se dé el trámite oportuno.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE.



DIP. ROMÁN ALCÁNTAR ALVÍDREZ.